

*Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos
Sierra de los Padres Limitada*

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2017

Sierra de los Padres, junio del 2018

Sres. /as. Asociados

De conformidad con las reglamentaciones Estatutarias y la Ley Nro. 20.337 Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Anual Ordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 2018 a las 10:00 horas en la sede social de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos de Sierra de los Padres Limitada, sita en Fabián y Elina de Sierra de los Padres, para tratar la siguiente Orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Informe Asamblea fuera de término
2. Designación de 2 (dos) socios presentes para aprobar y firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
3. Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de resultados y Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.
4. Informe del Síndico
5. Proyecto de Distribución del excedente.
6. Elección de mesa escrutadora para fiscalizar el acto electoral compuesta por 2 (dos) asociados.
7. Elección de 8 (ocho) Miembros Consejeros Titulares por terminación de mandato o renuncia: 3 (tres) Miembros Consejero Titular por Tres años, 2 (dos) Miembros Titulares por Dos años, 3 (tres) Miembros Consejeros Titulares por Un año. Elección de 3 (tres) Miembros Consejeros Suplentes por Un año.
8. Elección de 1 (un) Síndico Titular por Un año y de 1 (un) Síndico Suplente por Un año.



Fernando Antonelli
Secretario



Walter García
Presidente

Nota Importante:

El texto de la Memoria, Balance General y Cuadros de resultados y de Patrimonio Neto, informe del Auditor externo y la Sindicatura: a) Padrón de Asociados al 31 de diciembre de 2017, cuya sanción se propone, se encuentra a su disposición para su consulta en la sede de la Administración de la Cooperativa, b) Para que el Socio tenga voz y voto se requiere tener presente el Art. 34 del Estatuto, con la facturación cuyo vencimiento operó el 31 de mayo del 2018 pagado al día anterior a la Asamblea.